



sánchez
devanny®

Política de Continuidad de Negocios





Índice

1. Visión General	3
2. Roles y Responsabilidades	4
3. Contenido	5
4. Anexos	9

Visión General

1. Introducción

Para Sánchez Devanny ("La firma") es muy importante asegurar la continuidad de nuestra operación no sólo en el día a día, sino también en situaciones anormales que puedan generar riesgos de afectación al ejercicio normal de nuestras actividades ("eventos desencadenantes").

Esta política refleja nuestro compromiso de actuar rápida y eficazmente ante cualquier evento desencadenante con el fin de garantizar la prestación de nuestros servicios y el cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido con todos nuestros empleados, proveedores, clientes y socios de negocio ("stakeholders").

1.2 Objetivo(s)

El objetivo de esta política es sentar los lineamientos para determinar los procedimientos y acciones que permitan, ante la ocurrencia de eventos desencadenantes, garantizar la continuidad en la prestación de nuestros servicios y en el ejercicio de nuestras actividades ("continuidad del negocio"), o bien su pronto restablecimiento, así como la mitigación de las afectaciones producto de tales eventos desencadenantes.

Asimismo, esta política detalla las herramientas con las que cuenta Sánchez Devanny para asegurar la continuidad del negocio.

1.3 Alcance/ Aplicabilidad

Esta política aplica a todo el personal de Sánchez Devanny en todas las sedes de la firma (Ciudad de México, Monterrey y Querétaro).





Roles y Responsabilidades

Consejo de Dirección

- » Aprobar la presente política y sus actualizaciones
- » Velar por la aplicación de esta política y conocer su contenido y actualizaciones.

Director de Administración y Finanzas

- » Aprobar la presente política y sus actualizaciones
- » Velar por la aplicación de esta política y conocer su contenido y actualizaciones
- » Garantizar la continuidad del negocio a través de acciones dirigidas a asegurar el flujo de efectivo necesario.

Oficial de Cumplimiento Interno

- » Revisar periódicamente esta política y garantizar su cumplimiento y actualización.
- » Obtener las aprobaciones correspondientes a esta política por parte del Consejo de Dirección y del Director de Administración y Finanzas.

Gerente de Recursos Humanos

- » Dar soporte a los empleados en cualquier aspecto relacionado con esta política en materia de recursos humanos.
- » Asegurar que esta política sea comunicada internamente
- » Solicitar al Consejo de Dirección y al Director de Administración y Finanzas las autorizaciones para tomar las medidas que garanticen el cumplimiento de esta política en los relacionado con Recursos Humanos.
- » Informar a la Oficial de Cumplimiento Interno acerca de cualquier cambio que implique una actualización de la presente política.

Gerente de Sistemas

- » Dar soporte a los empleados en cualquier aspecto relacionado con esta política en materia de sistemas informáticos.
- » Solicitar al Consejo de Dirección y al Director de Administración y Finanzas las autorizaciones para tomar las medidas que garanticen el cumplimiento de esta política en los relacionado con sistemas informáticos.
- » Informar a la Oficial de Cumplimiento Interno acerca de cualquier cambio que implique una actualización de la presente política.



Contenido

3.1. Análisis en casos de eventos desencadenantes

Antes de implementar medidas para la continuidad de los servicios frente a cualquier evento desencadenante, se realizará un análisis expedito en el cual:

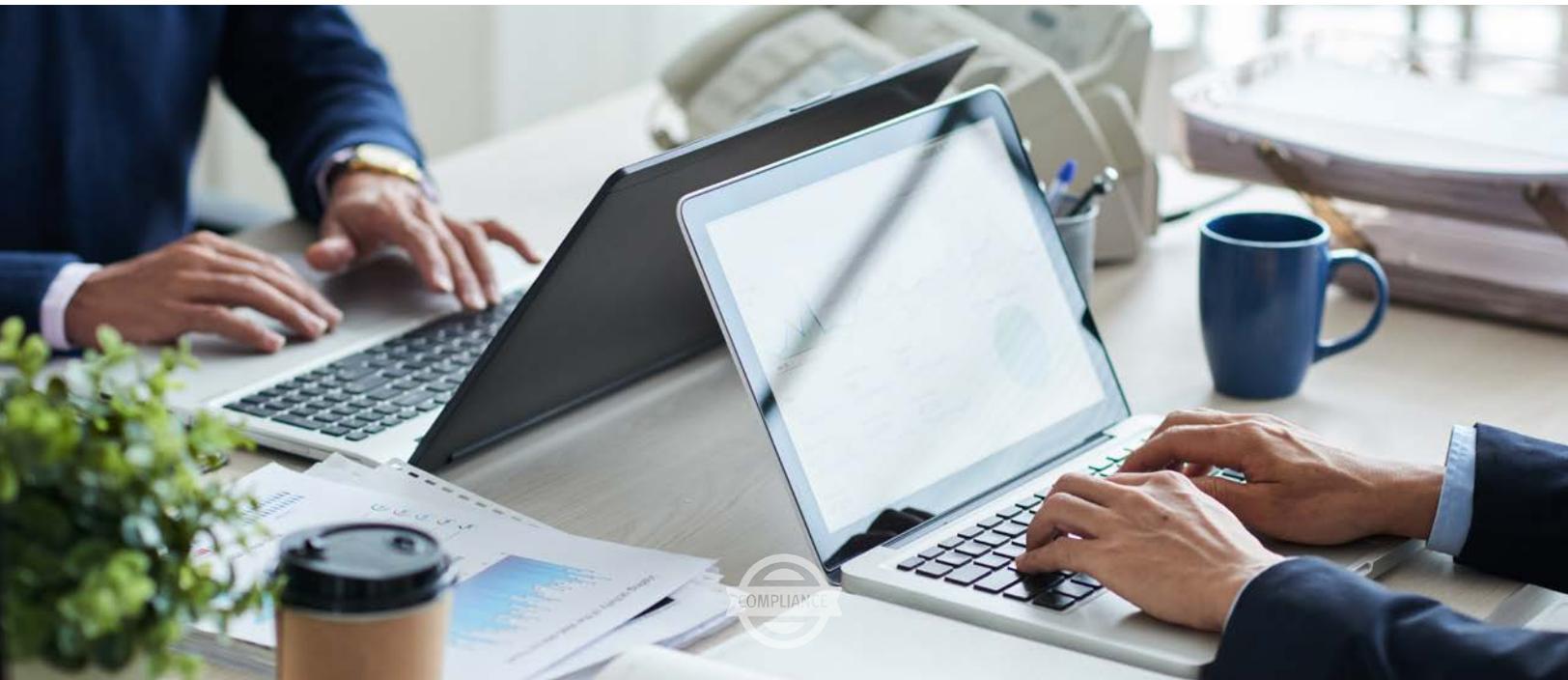
- a. Se identificarán los riesgos críticos para la continuidad del negocio o las situaciones que puedan generarse ante la ocurrencia del evento desencadenante.
- b. Se determinarán los recursos mínimos necesarios (humanos, logísticos, materiales, tecnológicos y de cualquier otra índole) requeridos para mantener y restablecer los servicios ante la ocurrencia de un evento desencadenante y su terminación.
- c. Se considerará el tipo de escenario relacionado con el evento desencadenante, por ejemplo:
 - » Desastres naturales
 - » Pandemias
 - » Ciberataques
 - » Actos de terrorismo
 - » Defectos o falta de disponibilidad de la infraestructura tecnológica (funcionalidad de aplicaciones, telecomunicaciones y procesamiento de información y otras redes)
 - » Actos de sabotaje

» Indisponibilidad de recursos humanos, materiales o técnicos y,

» Fallos en los servicios prestados por terceros.

- d. Se determinarán las acciones a tomar y se establecerán prioridades con el fin de solucionar la situación derivada del evento desencadenante lo antes posible.

El análisis mencionado corresponderá al siguiente esquema:



3.2. Herramientas existentes para garantizar la continuidad del negocio

A lo largo del tiempo, Sánchez Devanny se ha dotado de herramientas, tanto físicas y tecnológicas como de recursos humanos, para proveer servicios de manera eficiente, puntual y sin interrupciones en todos los aspectos fundamentales de nuestra operación, como se describe a continuación:

3.2.1. Estructura Corporativa

La firma cuenta con una estructura corporativa en la que se han delegado poderes y responsabilidades a diferentes socios, lo cual asegura que siempre existan personas con capacidad legal suficiente para asumir obligaciones y compromisos a nombre de la firma y de esta manera garantizar la continuidad del negocio y el ejercicio ininterrumpido de las operaciones.

Asimismo, los órganos internos de la firma se encuentran debidamente instituidos y las responsabilidades de sus miembros están claramente definidas, en especial el Consejo de Dirección, que es el encargado de garantizar la toma oportuna de cualquier decisión que pueda relacionarse con esta política. El Consejo de Dirección se elige por periodos de dos años y está compuesto por 3 socios y el Director de Administración y Finanzas:



Con relación a la prestación de los servicios a nuestros clientes, la firma cuenta con diferentes áreas de práctica, cada una dirigida por un socio experto encargado del cumplimiento y supervisión de los asuntos, y a su vez conformada por abogados de diferentes niveles, pasantes, paralegales y asistentes, los cuales garantizan la prestación ininterrumpida de los servicios.



3.2.2. Garantía mínima de flujo de efectivo y pólizas de seguro

La Dirección de Administración y Finanzas contribuye a garantizar la continuidad del negocio mediante la ejecución de acciones y el diseño de estrategias que permitan asegurar un flujo de efectivo previamente definido como necesario para la operación de la firma.

Estas acciones, además, están dirigidas a la protección de los recursos de la firma y orientadas al cumplimiento oportuno de nuestros compromisos en todos los aspectos de la operación.

Adicionalmente, Sánchez Devanny cuenta con un seguro de responsabilidad civil empresarial que ampara los eventos relacionados con sus operaciones, incluida la prestación de servicios a clientes.

3.2.3. Sistemas informáticos

- » Contamos con una política de sistemas que comprende no sólo la descripción de las herramientas que tenemos en este aspecto, sino también una descripción detallada para el manejo de situaciones de crisis, contando con el apoyo de proveedores especializados y con altos estándares de capacidad técnica y calidad en el servicio (Anexo 1)
- » Nuestros servidores informáticos se encuentran alojados en una nube de un proveedor especializado, que garantiza tanto la seguridad y respaldo de la información de la firma y de nuestros clientes, como la disponibilidad sin interrupciones.
- » En nuestras tres sedes, los sistemas de telecomunicaciones tienen entradas y salidas independientes que permiten garantizar la continuidad de los servicios.
- » Nuestros empleados han sido dotados con herramientas tales como computadoras portátiles y teléfonos celulares, que les permiten ejecutar sus labores con eficiencia.
- » Contamos con una red privada virtual (“VPN” por sus siglas en inglés) que permite a nuestros empleados desarrollar sus labores de forma remota.
- » Todas nuestras líneas de telefonía celular se encuentran alojadas en una red privada y para uso exclusivo de Sánchez Devanny.
- » Contamos con la posibilidad de marcación a 4 dígitos a través de los teléfonos celulares, lo que nos permite comunicarnos mediante nuestros números de extensión internos.
- » Todos los miembros de nuestro equipo de sistemas han sido y son constantemente entrenados para responder ante cualquier situación de manera técnica y eficiente.





- » Contamos con políticas y manuales de operación y técnicos de nuestros sistemas, que nos permiten tener claridad sobre nuestros procesos internos correspondientes.
- » Mantenemos vigentes y actualizados los convenios con nuestros proveedores y nos aseguramos de contratar sólo a aquellos que cumplan con los mejores estándares de servicio y seguridad.

3.2.4. Seguridad de la información de nuestros clientes

Además de las herramientas tecnológicas (sistemas informáticos), contamos con archivos físicos en los que almacenamos parte de la información de algunos de nuestros clientes. Estos archivos se encuentran completamente protegidos, ya que existe un área especializada en Control de Información de Clientes y Asuntos, la cual controla el archivo, organización y resguardo físico de la información, y asegura el acceso a la misma sólo a personas autorizadas.

Asimismo, todos nuestros contratos, bien sean laborales o de prestación de servicios, contienen obligaciones de confidencialidad muy robustas, así como consecuencias por eventuales violaciones a estas obligaciones.

Igualmente, contamos con un Código de Ética que establece deberes en cabeza de todos los empleados de Sánchez Devanny en relación con la protección de la información, así como políticas internas de protección de datos ajustadas a las leyes vigentes y en constante revisión para garantizar su actualización.

3.2.5. Recursos Humanos

- » Tenemos un registro actualizado de los datos de nuestros empleados, incluyendo información de contacto en casos de emergencia.
- » Contamos con políticas, recursos y programas internos para garantizar el bienestar físico y mental de nuestros empleados.
- » Garantizamos un cabal cumplimiento de las normas laborales y de salud y seguridad en el trabajo.
- » Contamos con manuales de funciones que nos permiten evaluar constantemente el desempeño de nuestros empleados.
- » Administramos eficientemente la provisión de herramientas y recursos necesarios para el desempeño de labores por parte de nuestros empleados.
- » Todos nuestros empleados han firmado contratos laborales que establecen obligaciones claras no sólo en relación con su cargo, sino también relativas al cumplimiento de normas internas que se relacionan a su vez con la garantía de cumplimiento y protección a nuestros clientes y proveedores.





■ Anexos

ANEXO 1: Política de Sistemas de Sánchez Devanny

ANEXO 2: Medidas tomadas para garantizar la salud y seguridad de los empleados y visitantes de Sánchez Devanny en las sedes de Ciudad de México, Monterrey y Querétaro



Contacto

Gabriela Cárdenas Hernández – *Oficial de Cumplimiento Interno*
gcardenas@sanchezdevanny.com

Este documento es propiedad de Sánchez Devanny y para uso exclusivo interno. Prohibida su reproducción total o parcial.

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.